OC-DA-133

jul. 17 (Rev.)
OC-18-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, EDWIN SOTO SANTIAGO (nombre), funcionario principal de 4043 (número de entidad)

MUNICIPIO DE LAS MARÍAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal _____ o ☒ el período del 9 de ENERO de 2017 al 30 de JUNIO de 2017 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Las Marías, Puerto Rico 9 de agosto de 2017.

Declarante

Afidávit Núm. 264

Jurado y suscrito ante mí por Edwin Soto Santiago, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Las Marías, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Las Marías, Puerto Rico, hoy 9 de agosto de 2017.

Exento del pago y cancelación sellos arancelarios al amparo Artículo 15.027 de la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada Ley Municipios Autónomos

CARLOS E. VERA MUÑOZ
PUERTO RICO
ABOGADO NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.